

ENTORNO

## Aragón pasa a fase 3 de alarma y confina perimetralmente sus capitales

La comunidad reduce el aforo de los locales y gimnasios al 25%, obliga a cerrar la hostelería a las diez de la noche y prohíbe el consumo dentro de los locales de restauración.

Palco23

21 oct 2020 - 14:32



Aragón confina sus tres provincias. El Gobierno de Aragón ha anunciado el confinamiento perimetral de Zaragoza, Huesca y Teruel a partir de la próxima medianoche y la entrada a la fase 3 de alarma a partir de la semana que viene a causa del aumento de casos de coronavirus en la región en los últimos días.

La fase 3 suspende todos los eventos deportivos no profesionales y limita al 25% el aforo en gimnasios y piscinas, aunque sean al aire libre. Las actividades deportivas dirigidas en espacios cerrados sólo podrán acoger a un máximo de seis personas.

La semana pasada, la Diputación General de Aragón diferenció entre tres niveles de alarma. Con la entrada en la fase 3, se prohíben las actividades con más de seis personas que no sean convivientes y el consumo de bebidas en la calle o fuera de locales destinados a la hostelería.

1 / 2

<https://www.palco23.com/entorno/aragon-pasa-a-fase-3-de-alarma-y-confina-perimetralmente-sus-provincias>

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

## **El aforo en los gimnasios se reduce al 25%**

Además, los bares y restaurantes deben cerrar a las diez de la noche, salvo aquellos dedicados a la comida a domicilio, y se prohíbe el consumo en su interior. Las terrazas podrán seguir abiertas, aunque con un 50% del aforo. Por su parte, los activos comerciales, tanto locales como grandes superficies, sólo podrán tener un aforo del 25% que se amplía al 50% en tiendas de alimentación.

El Gobierno aragonés también ha decretado el cierre del ocio nocturno y de las peñas y ha limitado al 25% el aforo en museos, cines y teatros y en los espectáculos al aire libre, que tendrán un máximo de 150 personas.